Guaranda 15 de mayo, 2026
RCU – 015 – 2026 – 061

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (015), realizada el 15 mayo del 2026;

OCTAVO PUNTO: Conocimiento del Informe del Viaje Inmerso al Ecosistema Académico y de ciencia, Tecnología e Innovación de Chima 2026 del Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece. - "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

QUE, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";

QUE, la Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, "Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República [….]";

QUE, el Consejo Universitario en sesión ordinaria mediante Resoluciones RCU-003-2026-057 de fecha 19 de marzo de 2026; y, en sesión extraordinaria RCU-013-2026-042 del 14 de abril de 2026, se aprueba la Licencia con Remuneración al Exterior y el pago de la Beca correspondiente a favor del Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector, correspondiente al Viaje Inmerso al Ecosistema Académico y de Ciencia, Tecnología e Innovación de China 2026 desarrollado del 15 de abril al 1 de mayo de 2026, en las ciudades de Beiing, Shanghai, Suzhou, Shenzshen y Hong Kong.

QUE, el Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, mediante Memorando Nro. UEB-RECT-2026-1636-M, remite el Informe Nro. Rector: 03-2026-CS de fecha 5 de mayo de 2026, referente del Viaje Inmerso al Ecosistema Académico y de Ciencia Tecnología e Innovación de China, para que sea conocido en la próxima sesión de Consejo Universitario".

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "AVOCAR CONOCIMIENTO EL INFORME DE LA LICENCIA CON REMUNERACIÓN AL EXTERIOR DEL DR. HERNÁN ARTURO ROJAS SÁNCHEZ, RECTOR, A PARTICIPAR EN EL VIAJE INMERSO AL ECOSISTEMA ACADÉMICO Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE CHINA 2026, DESARROLLADO DEL 15 DE ABRIL AL 1 DE MAYO DE 2026, EN LAS CIUDADES DE BEIING, SHANGHAI, SUZHOU, SHENZSHEN Y HONG KONG."

Lo que certifico en honor a la verdad.

MÓNICA LEON GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec